Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA LABORATORIOS DE LA CARRERA DE GESTION DE LA HOSPITALIDAD – AD REFERENDUM 2022 ID N° 408.180

11 de abril de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 0386/2022 del Decanato de la FPUNA, de fecha 14/03/2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abog. Joel A. Benítez S
Miembros: Lic. Hugo Caballero
Lic. Patrick Santacruz
Prof. Lic. Eliane Alderete

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

- **1.- El acta de apertura de ofertas:** Se procedió al acto de apertura el día 14/03/2022 a las 10:00 hs., de las ofertas presentadas por las empresas: CASA MODIGA S.A., DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Ítems cotizados	OBSERVACION
1	CASA MODIGA S.A.	1.047.200.-	8, 9, 59, 60, 63, 64, 66, 76.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1683605
2	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	11.081.800.-	4, 7/13, 15/19, 22/26, 28, 30/35, 37/46, 48, 49, 51/57, 59/82	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1683739

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantías (b)		Documentos que acredite existencia del oferente (c)	Documentos que demuestre facultades del firmante (d)
		Formulario	Lista de Precios	Porcentaje 5%	Plazo 120 días		
1	CASA MODIGA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** No aplica
- **Por Ajustes de errores aritméticos:** No aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020:** A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa CASA MODIGA S.A, el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 120/22 de los ítems: 8, 9, 59, 60, 76.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 05/04/22, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

A la empresa DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte, el desglose de precios a través de la Nota DUOC N° 119/22 de los ítems: 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, ,44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 76, 77, 79.
Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 06/04/22, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- **4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1.- Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- A través de las NOTAS UOC Nº 99/2022 se solicitó a la empresa DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte, la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional- CPS A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios	NO PRESENTA
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto del llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018, 2019, 2020 , 2021. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	PRESENTA

La empresa DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte, ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de las NOTAS UOC Nº 100/2022 y se solicitó a la empresa CASA MODIGA S.A., la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	OBSERVACION
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA
Presentar copia de cedula de socios actualizada.	PRESENTA

La empresa CASA MODIGA S.A. ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

4.2 - Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión de acuerdo a la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, punto 1 Datos Generales del Contribuyente, y punto 11 Identificación de los socios, en el cual detallan el nombre del dueño de la empresa y número de documento de representante y/o socios:

Para la aplicación del inciso a). El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los Oferentes: DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte y CASA MODIGA S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el listado, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados del oferente y no se encuentra en la base de datos del SINARH como funcionario público; en consecuencia; las empresas: DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte y CASA MODIGA S.A., califican para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	CASA MODIGA S.A
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto del llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018, 2019, 2020 , 2021. 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2. Y/o Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE

4.5 Especificaciones Técnicas

EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	CUMPLE todos los ítems cotizados.
CASA MODIGA S.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.

Se adjunta detalle de la evaluación.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "CD N° 03/2021 Adquisición de utensilios para laboratorios de la carrera de Gestión de la hospitalidad – Ad Referéndum 2022" a las empresas:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	4, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82.	10.227.100.-
CASA MODIGA S.A.	8, 9, 59, 64, 66, 76.	458.000.-

Se declaran desiertos los ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 14, 20, 21, 27, 29, 36, 47, 50, 58, por no presentarse oferta alguna.

Abog. Joel A. Benítez S
Comité Evaluador

Lic. Hugo Caballero
Comité Evaluador

Lic. Patrick Santacruz.
Comité Evaluador

Prof. Lic. Eliane Alderete
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONDICION DE PARTICIPACION	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte		CASA MODIGA S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACION**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1. Formulario de Oferta (*)				
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE		CUMPLE	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)				
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE		CUMPLE	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683739	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A		N/A	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	Fue solicitada por nota DUOC 99/2022	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE		CUMPLE	
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	Fue solicitada por nota DUOC 96/2022	CUMPLE	
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683739	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
8. Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE		N/A	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683739	N/A	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683739	N/A	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A			Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A		CUMPLE	Fue solicitada por nota DUOC 100/2022
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A		CUMPLE	Verificado el contenido en el SIPE N° 1683605
Oferentes en Consorcio.	N/A		N/A	
CONDICION DE PARTICIPACION				
Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	CUMPLE		CUMPLE	
a) Requisitos de Calificación				
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	CUMPLE		CUMPLE	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE		CUMPLE	
b) Análisis de precios ofertados				
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	CUMPLE	**Se solicito por Nota DUOC: N° 119/2022 de los items: 12, 13, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, ,44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 76, 77, 79**	CUMPLE	**Se solicito por Nota DUOC: N° 100/2022 de los items: 8, 9, 59, 60, 64, 65, 76, 77.**
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional				
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.	N/A		N/A	
d) El margen de preferencia local	N/A		N/A	
f) CAPACIDAD FINANCIERA	N/A		N/A	
g) Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices.				
Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto del llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018, 2019, 2020 , 2021. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas.	CUMPLE	Fue solicitada por nota DUOC 99/2022	CUMPLE	
h) CAPACIDAD TECNICA:	N/A		N/A	
i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras	N/A		N/A	
j) Otros criterios que la convocante requiera	N/A		N/A	
k) Criterio de desempate de ofertas	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE	
FORMULARIO N° 2 Garantía de Anticipo	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 3 Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 4 Autorización del Fabricante	N/A		N/A	
FORMULARIO N° 5 Modelo de Orden de Compra	N/A		N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
LGH/013/2022

PARA: CP. Celeste Ruiz Díaz, Jefa
División procesos UOC

DE: Prof. Lic, Hugo Miguel Caballero Domínguez, Director
Carrera Gestión de la Hospitalidad

TEMA: Informe Técnico de la CD N° 02/2022

FECHA: 01/04/2022

Se remite por este medio, estudio técnico para la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo al PBC de la CD N° 02/2022 "Adquisición de utensilios para Laboratorios de la carrera Gestión de la Hospitalidad – Ad Referendum 2022", de las ofertas presentadas por las empresas: CASA MODIGA y DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte.

	Oferente/Cumplimiento Especificaciones técnicas	
ITEM	**Casa Módiga**	**Diana Comercial**
1	no cotiza	no cotiza
2	no cotiza	no cotiza
3	no cotiza	no cotiza
4	no cotiza	**cumple**
5	no cotiza	no cotiza
6	no cotiza	no cotiza
7	no cotiza	**cumple**
8	**cumple**	**cumple**
9	**cumple**	**cumple**
10	no cotiza	**cumple**
11	no cotiza	**cumple**
12	no cotiza	**cumple**
13	no cotiza	**cumple**
14	no cotiza	no cotiza
15	no cotiza	**cumple**
16	no cotiza	**cumple**
17	no cotiza	**cumple**
18	no cotiza	**cumple**
19	no cotiza	**cumple**
20	no cotiza	no cotiza
21	no cotiza	no cotiza
22	no cotiza	**cumple**
23	no cotiza	**cumple**

24	no cotiza	**cumple**
25	no cotiza	**cumple**
26	no cotiza	**cumple**
27	no cotiza	no cotiza
28	no cotiza	**cumple**
29	no cotiza	no cotiza
30	no cotiza	**cumple**
31	no cotiza	**cumple**
32	no cotiza	**cumple**
33	no cotiza	**cumple**
34	no cotiza	**cumple**
35	no cotiza	**cumple**
36	no cotiza	no cotiza
37	no cotiza	**cumple**
38	no cotiza	**cumple**
39	no cotiza	**cumple**
40	no cotiza	**cumple**
41	no cotiza	**cumple**
42	no cotiza	**cumple**
43	no cotiza	**cumple**
44	no cotiza	**cumple**
45	no cotiza	**cumple**
46	no cotiza	**cumple**
47	no cotiza	no cotiza
48	no cotiza	**cumple**
49	no cotiza	**cumple**
50	no cotiza	no cotiza
51	no cotiza	**cumple**
52	no cotiza	**cumple**
53	no cotiza	**cumple**
54	no cotiza	**cumple**
55	no cotiza	**cumple**
56	no cotiza	**cumple**
57	no cotiza	**cumple**
58	no cotiza	no cotiza
59	**cumple**	**cumple**
60	**cumple**	**cumple**
61	no cotiza	**cumple**
62	no cotiza	**cumple**
63	**cumple**	**cumple**

01/04/2022
Celeste Ruiz Díaz

64	**cumple**	**cumple**
65	no cotiza	**cumple**
66	**cumple**	**cumple**
67	no cotiza	**cumple**
68	no cotiza	**cumple**
69	no cotiza	**cumple**
70	no cotiza	**cumple**
71	no cotiza	**cumple**
72	no cotiza	**cumple**
73	no cotiza	**cumple**
74	no cotiza	**cumple**
75	no cotiza	**cumple**
76	**cumple**	**cumple**
77	no cotiza	**cumple**
78	no cotiza	**cumple**
79	no cotiza	**cumple**
80	no cotiza	**cumple**
81	no cotiza	**cumple**
82	no cotiza	**cumple**

Atentamente,

HC/ccg